

**COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA PLAZA PU/20/913 DE PROFESORES
CONTRATADOS DOCTORES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD****Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública
Área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública**

En aplicación de lo dispuesto en la base 4 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación por el procedimiento de urgencia, aprobadas por Resolución del Rector de esta Universidad de 20 de abril de 2020 (BOA núm. 82, de 28 de abril, para la figura de contratado doctor en régimen de interinidad), los miembros que componen la comisión de la plaza convocada, designados por la Comisión Permanente de este departamento, en la sesión de fecha de 18 de mayo de 2020, son los siguientes:

- Miembros titulares:

- Presidente: D. Carlos Aibar Remón
- Secretaria: D^a. Encarnación Rubio Aranda
- Vocal: D^a. María José Rabanaque Hernández

- Miembros suplentes:

- Presidente: D^a. María José Iglesias Gozalo
- Secretaria: D^a. Elena Lobo Escolar
- Vocal: D^a. María Marta Fajó Pascual

Notas aclaratorias:

- A efectos de abstención y recusación de los miembros de la comisión se estará a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Presidente de la comisión podrá solicitar de los miembros de la misma declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en este párrafo.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la comisión con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, citada en el párrafo anterior.

- La comisión de selección deberá constituirse con carácter previo al inicio de las actuaciones.
- Para la válida constitución de la comisión, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros de acuerdo al art. 17.2 de la Ley 40/2015.

